

**Provincia de Heredia  
Cantón de Sarapiquí  
Distrito Horquetas**

**Informe Técnico  
CNE-UIAR-INF-0370-2020**

**Valoración técnica de información (fotografías, Mapas)  
de terreno donde se ubica la Delegación Policial de Río Frio**

**Mayo, 2020**

## I. Introducción

Por este medio, me permito saludarlos y a la vez indicarles que el suscrito M. Sc Julio Edo. Madrigal Mora, Geólogo de la Unidad de Investigación y Análisis del Riesgo-CNE, analizó la información existente del área con la finalidad de dar una respuesta al terreno donde se ubica la Delegación Policial de Río Frio-Horquetas, con el fin de establecer el grado de vulnerabilidad del inmueble y de la posibilidad de construir.

Solicitante o representante	Esteban Esquivel Camacho
Oficio del documento	No dato
e-mail:	eesquivel@seguridadpublica.go.cr
Fecha de análisis de información	27-05-2020

### I.1 Objetivo general

Brindar criterio técnico del terreno con plano de catastro H-829366-2002 o recomendación con respecto a la información existente y de establecer las acciones a seguir en el proceso de gestión ante el ente municipal u otras instituciones del Estado.

## II. Cuenca hidrográfica involucrada

El terreno evaluado donde están las instalaciones de la Delegación Policial de Río Frio de Horquetas, se ubica dentro de la subcuenca del río Sucio, margen izquierda.

## III. Antecedentes del área

Por parte de la CNE, se indica que no existen informes técnicos del área.

## IV. Análisis general de la amenaza y vulnerabilidad en el entorno

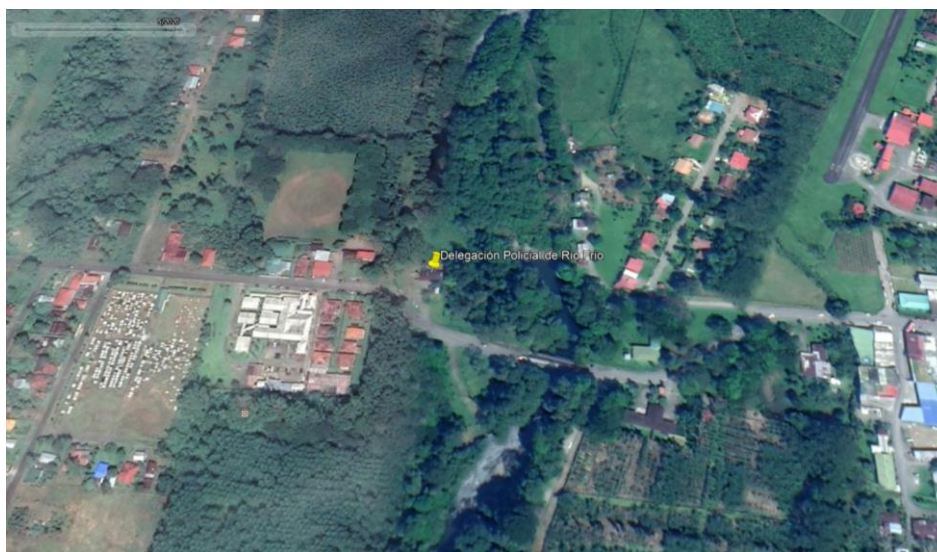
La CNE, indica que el terreno donde ya existen edificaciones se ubica en el distrito de Horquetas y colinda con el río Sucio y que, hasta la fecha, no se han dado desbordamientos que afecten la integridad del inmueble. Pero, existe la probabilidad que a futuro puedan darse aumentos importantes del caudal, que requieran la evacuación preventiva del personal, de darse aumentos importantes del caudal a raíz de eventos hidrometeorológicos en la región y por ende en la cuenca superior del río.

En cuanto a la condición sísmica, la región y por ende el terreno con una construcción en uso se ubica en un el entorno con una vulnerabilidad importante en cuanto al comportamiento del suelo, el cual, de darse un evento sísmico cercano, debido al paso de las ondas sísmicas por el subsuelo, puede repercutir y, por consiguiente, deberá ser considerado este tipo de amenaza en el Plan de Evacuación y de Emergencias a futuro, dado para el fin que se utilizará la edificación.

## V. Recomendación

En vista de las condiciones geológicas del área, es de suma importancia que las nuevas instalaciones estén diseñadas acorde a lo que establece el Código Sísmico y de Cimentaciones, retiro de acuerdo con la Ley Forestal, así como, de la aplicación de la Ley 7600, supervisado por un profesional calificado.

Además, debe implementarse un Plan de evacuación en caso de darse alguna condición de alerta o evento hidrometeorológico extremo, que afecte la región o cuenca hidrográfica del río Sucio y que se recomiende medidas en la área.



Por parte de la CNE, indica que, para el proyecto específico solicitado, no existe ningún tipo de impedimento para la construcción siempre y cuando este acorde a la normativa del país y bajo una supervisión estricta en el proceso de la tramitación y por un profesional calificado.

## VI. Alcance del informe

De conformidad a las resoluciones emitidas por la Sala Constitucional, con respecto a los criterios técnicos dados por funcionarios especializados de la CNE y de los Comités Asesores Técnicos, se aclara que las recomendaciones de éste informe son de carácter vinculante para las instituciones a quienes se dirigen (acuerdo 443-2011 de la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias), además, en dicho acuerdo se establece una serie de pasos apegados a la normativa actual de país, en cuanto a las regulaciones y medidas que deben efectuar los municipios en el ámbito de la Gestión del Riesgo.

Este informe debe ser enviado al siguiente correo electrónico para su trámite correspondiente y ante la instancia solicitante:

**e-mail:** [eesquivel@seguridadpublica.go.cr](mailto:eesquivel@seguridadpublica.go.cr)

**Sin otro particular, se despide**

**Julio Madrigal Mora, Geólogo**  
**UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y ANALISIS DEL RIESGO**